

El desborde de una comunidad oprimida

**Germán Rozas, Nuriluz Hermosilla, Gonzalo Falabella,
Christian Miranda, Claudio Millacura y Camilo Caro¹**

1. Introducción

El “estallido social” de octubre se constituye como un momento histórico de revuelta popular, debido al creciente descontento de la sociedad chilena en su conjunto. Este descontento se mueve en el ámbito de lo emocional y se puede observar como rabia y odio (Safrcada, 2012) que desborda en la dirección de destruir los elementos simbólicos que representan al gobierno, las empresas y la idea del Chile conservador. Ello debido a la presencia de un sistema en el cual los beneficiados son los privilegiados de este mismo sistema, en todas sus expresiones (políticos, empresarios, instituciones), y a que, pese a las denuncias confirmadas sobre delitos de abuso, estos han quedado impunes (negacionismo, pactos de silencio, colusiones y múltiples estafas en las jerarquías de las fuerzas armadas).

La revuelta popular se puede comprender además desde el ámbito de lo comunitario, puesto que el estallido social es también producto del maltrato, instrumentalización y abuso desde el Estado,

¹ Programa de Estudios Comunitarios Latinoamericanos, Facultad de Ciencias Sociales, FACSOC, Universidad de Chile.

el mercado y la empresa privada, a las diversas comunidades que componen la sociedad chilena. Es decir, un proceso de subalternización que obliga a las comunidades a cumplir tareas de soporte de la sociedad en grados extremos, llegando a un punto cercano al desquiciamiento, generando condiciones similares a una “olla a presión” a punto de estallar, lo que efectivamente ocurrió.

La comunidad a la que nos referimos se expresa en grupos de empleados, campesinos, funcionarios públicos, profesionales, pobladores, estudiantes, trabajadores de casa particular, vendedores callejeros y otros, que se insertan en la sociedad, configurados sobre la base de variables económicas, culturales, religiosas, políticas o de índole territorial. No obstante, las comunidades, siguiendo las pautas de cada época histórica, se constituyen y se modifican aportando al proceso de construcción social en la lógica de una mayor democracia, participación y crecimiento cultural. En esta dirección, la explosión social de octubre es síntoma de un desencuentro social, similar al choque de dos placas tectónicas, en la que una empuja de arriba hacia abajo y la otra en sentido contrario.

Una vez producido el estallido social y todas sus consecuencias, continúan procesos de rebelión, como acciones desplegadas en el mediano plazo. Esto a través de corrientes de lucha que se despliegan y unen en un río que avanza y se desborda; es aprendizaje colectivo en comunidades que van reconociéndose en un sustento ético, el cual se conforma en contraparte del modelo hegemónico capitalista, colonial y patriarcal conducido por una elite.

Por tanto, en clave comunitaria, el estallido social es principalmente un rechazo a la sociedad actual, por su configuración estructural que genera privilegios basados en el abuso —tal como señala Mayol (2019)—, a través de exprimir el trabajo de la población, sacar un porcentaje de ganancia que se oculta con una justificación legal, pero que en realidad es percibido como un robo institucionalizado. El cual, si bien se había naturalizado en la población, también era sabido por todos, y estalla frente a causas puntuales como el alza del precio del

pasaje del Metro y los comentarios burlescos de la autoridad. Entonces, la población explota de indignación y despliega una violencia (Rozas, 2012) contra el sistema en sus expresiones más visibles. La comunidad en su conjunto “despierta” y asume que es víctima de una especie de esclavitud, que aquí llamamos “esclavitud moderna”.

Entonces, ¿cuál es el sentido de la crisis que está viviendo el sistema social en Chile? Hegel (2017) sostuvo que los fenómenos sociales suelen expresar un significado que, oculto en la realidad, pugna en algún momento por emerger. Siendo así, ¿de qué forma el develamiento de este significado podría ayudarnos a analizar, en clave comunitaria, el sentido del estallido social del 18 de octubre de 2019? Esa es la problemática que orienta la reflexión que sigue.

2. Rechazo al sistema que envuelve al país

El desborde social, desplegado en octubre sobre la propiedad pública y privada, se expresa en un primer momento como evasión de pasajes, peajes y deudas, pero en paralelo sale a las calles bajo la modalidad de marchas que se transforman en protestas, ocupando espacios públicos nodales. Allí suceden también saqueos, profusamente cubiertos por la prensa, no así la represión a que se somete a las personas en la calle. Desde nuestro punto de vista, también podría ser interpretado como la apropiación legítima de los productos de las grandes empresas, como supermercados, farmacias, ferreterías, grandes tiendas y malls. La expresión física de esta lucha desigual, en que las armas de fuego están solo en manos del Estado, es la destrucción producto de saqueos; explosión artística gráfica, auditiva, performática y de cantería (para la obtención de proyectiles). Y es aquí donde los movimientos en formación hacen sentir uno de sus más importantes mensajes: el rechazo al sistema.

Es conveniente profundizar respecto de qué es lo que se rechaza. Por un lado, “evadir” significa que, frente al pago de un servicio público, el mensaje es no respetarlo, pasar por encima, no cumplir. Por tanto,

los servicios se constituyen en objetos del malestar ante las injusticias, contra algo que no corresponde, contra un engaño, contra un precio que oculta un trozo de falsedad.

El estallido, convertido en movimiento social, volcado a la calle, se evidencia en concentraciones diarias en puntos neurálgicos de todas las regiones, provincias, comunas y barrios a lo largo del país. Este fenómeno da cuenta de una apropiación del espacio público que, enfrentándose de manera efectiva a la policía, genera un clima de poder sobre el espacio cercano: una apropiación del territorio local.

El ensamble de estas ideas, sensaciones y toma de conciencia, llevó a validar por parte de la comunidad la apropiación de los productos del mercado, lo cual fue calificado por la prensa y los medios de comunicación como “saqueo” o evasión. La movilización social permitió no solo el control político del escenario público nacional, sino la oportunidad real de apropiarse de los productos disponibles en el gran comercio, considerándolo de justicia para la satisfacción de las necesidades inmediatas.

Destrucción e incendios ocurrieron puntualmente en instituciones financieras, hoteles de lujo y centros médicos. También hubo destrucción parcial de las estaciones del Metro, quema de buses del sistema concesionado y, sobre todo, de mobiliario público, como semáforos, señalética, luminarias, rejas, todos símbolos representativos del flujo de movimiento ordenado por el sistema para cumplir la tarea productiva. Es decir, aquí hubo un rechazo a la meta del sistema que busca la eficiencia y la rentabilidad de los productos del trabajo, siendo la productividad una de las máximas del sistema neoliberal.

Igualmente, es muy relevante la resignificación colectiva del patrimonio, expresada en la destrucción o reinterpretación de estatuas, monumentos y símbolos que son referencia del Chile colonial, conservador e incluso republicano, que hacen alusión a personajes del sistema elevados a la categoría de héroes que, para la población, no son sino ejemplos de una elite que solo ha buscado alterar la vida del

sector popular, sometiéndolo, exprimiéndolo laboralmente, humillando su cultura y marginándolo de las decisiones.

Cabe mencionar el ataque dirigido a varios cuarteles policiales en distintos puntos del país, en los cuales se habían cometido violaciones a los derechos humanos o que representaban las vulneraciones ejercidas en todo el país durante los últimos 40 años. Luego, destruir el comercio institucional moderno, llamado por algunos “Sociedad Commodity” (Urrutia, 2019), es decir, toda aquella instalación de venta de productos que promueven una vida de elite. Es el caso ocurrido en la calle Irarrázaval de Santiago, en que, frente a innumerables negocios establecidos, la población se fue solo contra uno de ellos, una automotora, invadiendo sus oficinas y sacando del patio de ventas los vehículos en exposición, muchos de ellos autos de lujo, empujándolos hacia la calle y luego incendiándolos; allí la destrucción funcionó como crítica y rebeldía frente al modelo.

En este sentido, lo central radica en la crítica y el rechazo del movimiento no solo al abuso, sino a la explotación de la comunidad. Este elemento lo desarrollaremos a continuación.

3. Esclavitud moderna

Sin duda, este sistema se sustenta sobre formas de esclavitud moderna, como parte de la estructura económica chilena caracterizada por el neoliberalismo.

El sistema instaló en Chile una estructura que se ha ido modernizando, pero que tenía el vacío de no contar con la población necesaria, capacitada y adherida subjetivamente al sistema. Entonces, en las recientes décadas, se cuenta ya con el capital humano requerido, el cual ha incorporado el concepto de “jornada de trabajo”; tiene el conocimiento para hacer funcionar las múltiples áreas de la estructura productiva; las habilidades para entender, insertarse y competir exitosamente en el mercado, y tiene resuelto lo básico en cuanto a

alimentación, salud y vivienda. De manera que esta población, mejor preparada, viene a completar el eslabón que faltaba para terminar de armar un sistema constituido por recursos naturales a explotar; la estructura técnica, mecánica, ingenieril y científica necesaria, y, finalmente, la conformación empresarial, gubernamental y financiera apropiadamente ensamblada. Debemos destacar que esta estructura fue perdiendo su base fabril local que daba trabajo real, la que fue reemplazada por un modelo exportador básico e importador de productos elaborados.

Pudiendo esta arquitectura social tomar distintos caminos dentro del contexto de la modernidad, lamentablemente se dirigió y se organizó sobre la base del modelo neoliberal. Fuera de su definición y elementos que componen esta forma de organización social, mencionamos a continuación algunos aspectos medulares para entender por qué estamos hablando de una “forma moderna de esclavitud”.

Si bien en la sociedad actual hay derechos vigentes que respetan la vida y la libertad de las personas que la constituyen, el análisis de la estructura de trabajo y remuneraciones muestra que se ha estructurado una sociedad que esboza un tipo de esclavitud moderna, la cual está en curso de formación y de perfeccionamiento. Ya bastante se había soportado en décadas pasadas y el sistema continuaba desplegándose viento en popa hacia el futuro y hacia formas cada vez más inteligentes de explotación.

Pero la revolución chilena de octubre (Hermosilla, 2019) se caracteriza como “estallido social”, como una explosión que intenta detener la instalación de esta estructura de esclavismo moderno. Ello permite despertar, tomar conciencia, darse cuenta del modelo en el cual se está viviendo, luego del cierre de conciencia colectiva que algunos han interpretado como una obnubilación, un conformarse con el sistema explotador en curso (Ibáñez y Jiménez-Domínguez, 2001). Tomar conciencia, entonces, es percibir una verdad oculta que nos devela el rol de subyugación en el que nos encontramos, y que nos abre la expectativa de vivir de una manera distinta, sin esclavitud y más libres.

Aquello develado a la sociedad en sus comunidades en lucha, ahora más capacitadas y educadas que en el pasado, es que han sido modeladas, domesticadas y entrenadas para cumplir varias funciones. Una, que es la clásica, es el trabajo asalariado; otra es desarrollar un estilo de vida programado en un sentido consumista e individualista; otra, creer en el sistema o conformarse con él, como si fuera el único posible, y, finalmente, adherirse a las dinámicas de entretenimiento digitales, como son la telefonía digital y ser víctimas inconscientes de la narcotización de la subjetividad. Sin embargo, incluso todo ello podría ser aceptado y ser considerado como parte de lo que toca vivir en la realidad actual y del nuevo siglo XXI. Pero el objeto develado es aún algo más oscuro y que desata el odio contra lo inmediato, expresado en “saqueos” y destrucción. Lo más oscuro es la confirmación del engaño, de la traición, del secreto; en qué consiste el robo institucional y sus múltiples facilitadores legales, el robo constante de la letra chica, de un sistema de precios, de costos, de deducibles, de impuestos, que son falsos, premeditadamente exacerbados, justificados de manera tramposa.

Hay aquí una importante toma de conciencia de la comunidad; darse cuenta de que trabajar con sacrificio y esfuerzo, por un salario, implica necesariamente que el producto será usurpado, succionado y usado para el beneficio de quienes detentan el poder político y económico.

Por ejemplo, el precio de los medicamentos en Chile es más caro que en países desarrollados, a lo que se agrega la colusión de las farmacéuticas para subir descaradamente los precios. El robo de miles de millones de pesos por parte de militares y carabineros quienes, luego de ser descubiertos, son escondidos por el poder gubernamental, con la complicidad del aparato judicial, el parlamento y los fiscales. Las pensiones, como caso emblemático de apropiación, muestran el absurdo que, luego de una vida de trabajo, la jubilación no alcanza para vivir, se obtiene una miseria. Mientras las empresas que administran el sistema toman el dinero ajeno, perteneciente a la población que cotiza, y lo invierten obteniendo ganancias que no van a parar a los bolsillos

de los cotizantes, sino a los dueños de estas instituciones, quienes, paradójicamente, tienen la libertad de utilizar estos dineros ajenos, a diferencia del cotizante que, por ley, no puede tomar decisiones sobre su propio dinero.

4. Oprimidos y opresores, el nuevo eje en la estructura social

La situación descrita permite comprender que el país termina dividido en oprimidos y opresores, clasificación que borra las habituales diferencias de clase, raza, sexo, situación económica, educación, para constituirse en un nuevo parámetro de división social, un nuevo eje, un parámetro reciente y actual fruto de la toma de conciencia del estallido social (Hart y Negri, 2000). Los oprimidos constituyen todas aquellas comunidades que trabajan como esclavas por un salario, que hacen todo lo que el sistema les pide, o que se buscan la vida en trabajos informales de escaso rendimiento económico; los opresores, minoritarios, son quienes están en el poder económico y político sostenido desde 1973. Ellos, más que preocuparse por resolver los problemas de la sociedad, están abocados a perseguir el crecimiento de sus propios capitales, bajo una mascarada de construir una sociedad moderna, que se inserte y sea exitosa en el mercado internacional; sin embargo, sientan las bases de una estructura económica especulativa, que cobra comisiones desmedidas y se proyecta en un autoaseguramiento a futuro.

Estudios señalan que muchos de quienes participan en la primera línea de enfrentamiento con la policía en las movilizaciones callejeras provienen del Servicio Nacional de Menores, SENAME, chicos pobres, distanciados de sus padres, habitantes de hogares de menores, la gran mayoría violentados por el sistema, llamados “niños institucionalizados” (Núcleo Sociología Contingente, 2019). Ellos son parte de la revuelta social, luchando codo a codo con feministas, estudiantes, obreros, empleados, personas de tercera edad; es decir, estos niños y adolescentes, desde su particular punto de vista, comparten la misma situación que viven otros sectores de la comunidad nacional; se produce allí, en la calle, una comunidad simbólica importante. Se ha producido

en el estallido social un nuevo *ethos* que caracteriza a diferentes grupos: ser objeto del mismo abuso, de explotación, de humillación, de marginación, de burlas; en síntesis: el *ethos* de los oprimidos.

Es así como, fruto de esta injusticia, la reacción se expresa en una acción social amplia, que fortalece las recientes acciones feministas, indigenistas, medioambientalistas y de otras comunidades en defensa de los territorios, elaborándose un nuevo diseño social —algunos dirían un “nuevo Chile”—, expresándose en la vida local, en el barrio, en la población profunda de nuestra sociedad. De manera que el conflicto de la revuelta popular no solo se desarrolla entre trabajadores y el Estado, sino principalmente entre oprimidos y opresores, entre un pueblo que se conforma y las familias y entelequias dueñas del país, que concentran la propiedad y que son protegidas por el Estado (Virno, 2003), y que no entienden quiénes son estos seres unidos en sus luchas.

5. Procesos en la base del estallido social

En este escenario, nuestra atención debe detenerse en los pueblos indígenas, polinésicos y afrodescendiente que, desde mucho antes, manifestaron su rechazo a la incorporación forzosa de sus territorios, formas productivas y epistemologías, a un sistema que se centra en el individuo y menosprecia lo colectivo. Ejemplo de ello son los conflictos por restitución de tierras, revisión de proyectos de alto impacto ambiental en los territorios reclamados como propios, la participación política, una educación pertinente y, sin duda, exigir el fin de la violencia institucionalizada ejercida por Carabineros de Chile en contra de comunidades y personas de origen indígena (mapuche, polinésico) y afrodescendiente.

Mientras el centralismo y la exaltación del modelo de consumo, declamados hasta el cansancio por los medios de comunicación masiva, mantenía en estado de indolencia a la sociedad chilena respecto de los abusos cometidos por las fuerzas de orden y seguridad, las comunidades indígenas recurrían a los tribunales de justicia internacional para

denunciar el atropello sistemático a los derechos humanos y clamar por su inocencia en determinados litigios. Un caso emblemático fue el denominado “Caso Lonkos”, en el que los tribunales de justicia chilenos dictaron condenas desproporcionadas por “amenaza terrorista” e “incendios terroristas”, por hechos acontecidos durante entre 2003 y 2004. Los abogados de los condenados se vieron en la obligación de recurrir ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para revertir la arbitrariedad cometida por los tribunales nacionales. De esta manera, el 29 de mayo 2014 la CIDH condena al Estado de Chile por la violación de los derechos humanos en contra de los integrantes del pueblo mapuche. Dicha sentencia fue acogida por la Corte Suprema de Chile el 26 de abril de 2019.

Los ejemplos acerca de la falta de justicia y el racismo estatal aparecen más de lo deseado. La muerte de indígenas a manos de funcionarios del Estado; la muerte sospechosa de activistas ambientales y su encarcelamiento, y la lógica del montaje para inculpar a indígenas y desacreditar sus justas demandas, se sincronizaron con el micromomento (Rancière, 2010) de la revuelta del 18 de octubre para abrimos los ojos, aunque no sabemos si muchos o pocos chilenos comprendieron que la suerte de los pueblos indígenas está estrechamente ligada con la del pueblo chileno.

Nuestra sociedad, en un sentido amplio, no ha vuelto a ser la misma desde el estallido social. Por ello, el horizonte de sentidos con que las actuales generaciones de chilenos doten a este proceso germinal será la base del cambio cultural, siendo indispensable incorporar análisis interdisciplinarios en los que un punto de reflexión relevante sea develar las características de las movilizaciones sociales previas al estallido social.

En ese sentido, otro de los rasgos más persistentes de las manifestaciones sociales en las décadas recientes ha sido su origen en el ámbito educativo, cuyo protagonista central es el estudiantado chileno. En efecto, en 2001, a partir del denominado “mochilazo”, que critica el aumento del valor del pasaje en el transporte público y da origen a organizaciones estudiantiles caracterizadas por su

heterogeneidad; luego, en 2006, durante la denominada “revolución pingüina”, la demanda por el derecho a la educación, en respuesta al proceso de privatización, fue liderada por estudiantes de secundaria y, entre sus particularidades, se cuenta el uso de las redes sociales y la toma de establecimientos como una nueva forma de protesta social. Posteriormente, en 2011 y 2018 se lucha por un mayor financiamiento de la educación pública y por la igualdad de derechos entre personas de diferente género desde la educación superior, enfatizando el carácter estructural de sus reivindicaciones y exigiendo incidencia en la agenda de políticas sectoriales.

En 2019, en respuesta al alza en la tarifa del transporte público, que tiene como telón de fondo el costo de la vida, el abuso y los privilegios de las elites dominantes, jóvenes de liceos emblemáticos evadieron el pago del pasaje del Metro, en una imagen mil veces repetida en Chile y en el extranjero. En todas ellas, gran parte de sociedad civil manifestó su apoyo a las reivindicaciones estudiantiles y sostuvo reiteradamente que la salida de tales crisis no estaba en políticas *ad hoc*, sino en una reforma estructural que considerara tanto las demandas específicas como el modelo de sociedad en su conjunto. Al respecto, los maestros gremializados siempre han estado al lado de los estudiantes, junto a los restantes movimientos como No más AFP, No más SIMCE, entre otros. Los otros actores, gobiernos de turno y políticos, siempre han llegado tarde y, de una u otra manera, han intentado instrumentalizar sus demandas o, las más de las veces, criminalizarlas (Miranda, 2020).

Finalmente, en la relación feminismo y trabajo, la lucha por justicia en las relaciones de género ha sido publicitada como una “búsqueda de paridad” e igualdad de remuneraciones, desde una conceptualización lineal causa-efecto y reducida a un acceso paritario al mundo laboral. Con el estallido social se ha hecho visible una conceptualización compleja, que devela un mundo de violencias, microprácticas de desprestigio y dominación, que llevan como fondo la injusticia; mundos completos de subvaloración laboral que abarcan a hombres y mujeres; invisibilización oficial de la llamada “economía doméstica”, de los cuidados, de la reproducción de la vida, que no ingresa

simplemente a la estructura de análisis económico de la reproducción humana o de la vida (Federici, 2018). En este sentido, la lucha feminista devela cómo el sistema económico tiene un ejercicio criminal y una justificación política que pueden ser explicados por la ideología del patriarcado.

El estallido social es deconstituyente de estas estructuras de poder injustas, y alcanza a iniciarse como revuelta constituyente. Lleva un fuerte componente simbólico en el que están expresadas todas las luchas contenidas: feministas, anticoloniales, clasistas, anticapitalistas, como flujos de un cauce que se van conformando de manera heterárquica. Apenas se le constriñó o intentó dominar, desbordó como en el fenómeno de las luchas escolares contra la PSU, o la gran marcha y huelga de 8 y 9 de marzo de 2020. En diferentes lugares, detrás de la primera línea, en los territorios defendidos, agrupaciones socioambientales o culturales se van configurando como comunidades agroecológicas, cooperativas, vecinales, que buscan rehacerse de manera de evadir las jerarquías percibidas como pertenecientes al ámbito de la dominación, cuyos objetivos no son aquellos de los colectivos, sino del lucro competitivo mercantil. Se constituyen en la lucha por la propia reproducción, en la búsqueda de nuevas estrategias para enfrentar la contingencia (Tuhiwai, 2016).

6. Los resabios de la dictadura: el lastre de la estructura socioeconómica en Chile

Como se ha señalado, el estallido social y posterior revuelta popular es una respuesta a una serie de conflictos históricos. Por lo tanto, para su comprensión, es necesario buscar los antecedentes que dan estructura y fundamento a la lógica del sistema neoliberal chileno. A partir de esta mirada, identificamos a la dictadura cívico-militar como el periodo histórico en que se construyen los pilares fundamentales del sistema social, político, económico, cultural y subjetivo del Chile actual. A continuación, se analizan y comprenden estos pilares para comprender la revuelta social en clave comunitaria.

Entre 1964 y 1973 se realizan varias transformaciones democráticas profundas del país, centradas en otras demandas no realizadas durante el periodo del Frente Popular (1938-1946), principalmente en la propiedad concentrada, agraria y extranjera, del cobre primero y luego en otros sectores económicos; en la organización social (juntas de vecinos, promoción popular, sindicalización campesina, extensión de la Central Unitaria de Trabajadores, CUT, negociación tripartita sindicatos-empresarios-gobierno, extensión de comunidades mapuche); en la participación de los trabajadores en la dirección de las empresas del Estado e intervenidas, y en la reforma agraria, con amplia propiedad comunitaria y participación (Falabella, 1975). El golpe de Estado se da luego de las elecciones parlamentarias de marzo de 1973, en un país dividido 44% y 56%, por una junta militar con apoyo de un sector reducido de ultraderecha, académico, político y económico.

Un análisis de las transformaciones estructurales realizadas por la dictadura adquiere sentido al comprender su doble concreción: (1) reprimir drásticamente, social y políticamente, a la alianza que sustentó a ambos gobiernos democrático-revolucionarios 1964-1970 (DC, PS, PC, PR, MAPU, CUT, federaciones profesionales, PYME), y (2) revertir sus transformaciones con represión violenta y concentración económica, otorgándole, mediante ésta, poder director de la política pública con el aval de la Constitución liberal.

Esa reversión tuvo un solo objetivo intransable, que permite comprender la insatisfacción ciudadana de décadas y la irrupción social: establecer condiciones estructurales de propiedad concentrada de la extrema riqueza (Dahse, 1979; Rozas y Marín, 1988; Fazio, 1997, 2000, 2005, 2016) y que la dirección del país (concentración económica, Constitución liberal de democracia protegida) no permitiera más a esas coaliciones rearticularse social y políticamente, ni menos volver a gobernar con transformaciones semejantes. Se materializó mediante: (1) una política de represión violenta a sus directivas y expulsión del país; la inhibición y desorganización de la acción gremial de sindicatos, gremios profesionales, empresariales, en especial partidos, legislando

la desarticulación de comunidades mapuche y de Reforma Agraria (1979) en propiedades individuales sin asistencia y su libre venta; (2) privatización de empresas, servicios, tierras y agua, con concentración y liberalización de política económica desindustrializadora pro exportación de recursos naturales, reduciendo con ello drásticamente la base social y política de ambos gobiernos anteriores (1964-1970). La política fue avalada en una Constitución legitimante y tramposa (Heiss, 2020; Heiss y Szmulewicz, 2018; Atria, 2013), con atribuciones que la cimantan y un Tribunal Constitucional que anula leyes que la contradicen.

En 1979 se agregó al programa de 1975 las reformas estructurales de “segunda generación”, conocidas como “las siete modernizaciones” del conjunto de servicios sociales, realizadas por el ministro de la época, José Piñera: (1) salud; (2) educación; (3) previsión social y privatización total o parcial subsidiaria; (4) reforma del sistema judicial; (5) reforma del aparato burocrático-administrativo de “regionalización” (municipios y reducción de provincias a la mitad de regiones); (6) desregulación de trabajo, y (7) modificación de sus formas organizativas, ambas en el llamado “Plan Laboral” (Memoria Chilena, s.f).

La implementación de esta política significó una reversión radical del Chile creado bajo la República, centralizando la política económica a través de un mercado abierto dirigido por empresas concentradas de pocos grupos económicos familiares y extranjeros, inhibiendo, mediante normas constitucionales, la propiedad económica adicional y el derecho del Estado a iniciar políticas económicas. Desde el Plan Laboral, el trabajo de baja sindicalización y micropequeña empresa, MIPE e incluso pequeña y mediana empresa, PYME, fue también desregulado en su relación con la gran empresa. Se le llamó “relación patrimonial moderna” en el agroexportador, por su derivación de la hacienda en sus vínculos autoritarios con proveedores MIPE (Peppelenbos, 2005) y, más ampliamente, “moderna flexibilizada”, pero igualmente vertical en sus relaciones con ellos, incluidas las relaciones de trabajo. En ambas descripciones, la relación laboral fue desregulada, flexiprecaria, con extendida subcontratación y trabajo por cuenta propia, dificultando su

constitución y negociación social (Falabella, 1990; Falabella y Gatica, 2014; Aguilar, 2010; Garrido, 2017). La relación MIPE-gran empresa fue concebida sin encadenamiento virtuoso, negociación o Board PYME de exportación directa y su formación en cluster (Falabella, 2005; Falabella y Gatica, 2014).

La institucionalización señalada, basada en la Constitución y en el Plan Laboral, da sustento a la flexibilidad establecida por la gran empresa en su favor, en las relaciones tanto laborales como con la MIPE, e incluso con la PYME, en muchos sectores económicos agrarios, así como con trabajadores temporeros y por cuenta propia en la ciudad. Esta relación separa, divide, atomiza y genera dispersión entre asalariados, productores y autoempleados. El resultado es de extenso malestar por una relación de flexiprecariadad (Aguilar, 2010), bajos salarios y débil organización sindical y negociación colectiva, escasos derechos laborales y capacitación —también privatizada— poco demandada por una economía centrada en la exportación de recursos naturales. La situación es más pobre y desregulada aun entre empleos temporales, subcontratados y de cuenta propia. Por otro lado, la MIPE, con baja organización y capacidad productiva, en especial en el agro y la pesca, también tiene escaso poder de negociación como proveedora ante la gran y mediana empresa exportadora. El pago a destiempo es ampliamente extendido para productores subcontratados, abastecedores mineros, forestales, viñateros, fruteros y pescadores, llevando muchas veces a la venta de la tierra a la exportadora (y al desencadenamiento productivo del sector).

Estos asalariados, micro y pequeños productores y trabajadores por cuenta propia, desprotegidos institucionalmente bajo relaciones económicas desreguladas, sobrepasan el 80% de la población activa, son la fuente de sobrevivencia principal del país y de su malestar. Comprenderlo por regiones (Falabella, 2020) y por su desprotección extractivista del medio ha sido fundamental para dar cuenta del extendido malestar que permea profunda y extensamente, por casi 50 años, a nuestro país.

7. Los productos sociales del estallido

La revuelta popular decantó en el “Acuerdo por la Paz Social y una nueva Constitución” (Rodríguez, 2019), sellado con la firma de la derecha y la izquierda chilenas. No obstante, ello fue solo la “guinda de la torta”, pues lo que estábamos viviendo era un cambio social, un salto cualitativo, una nueva realidad social: decíamos, un “Nuevo Chile”. Esto quiere decir que la sociedad y las comunidades ya no son las mismas. El punto es dilucidar qué es este emergente de dos millones de personas manifestándose en las calles; qué significa esta apertura de conciencia colectiva hacia una sociedad abusiva que, definitivamente, no puede continuar.

Algunas expresiones del estallido y posterior revuelta popular:

- “Encuentro social”. Las comunidades, en sus distintas versiones, de clase, género, actividad productiva, artistas, trabajadores, políticos, campesinos, indígenas, autoconvocados, autónomos, ambulantes, empleados públicos, se han encontrado, se han reconocido como iguales, del mismo grupo, con el mismo sentimiento, con los mismos problemas, sufrimientos, insatisfacciones, deudas y opresiones. Se han derrumbado los muros de las diferencias sociales y cada uno se reconoce con aquel que está a su lado.
- Construcción de una “nueva relación social”. El proceso de la revuelta alcanzó a cambiar por un tiempo la dinámica de vida, se comenzó prácticamente a vivir en la asamblea, en el cabildo, en el taller de análisis, en la misma movilización. Por tanto, el “encuentro” fue la metodología de una construcción social, parte de la conformación de un nuevo país mediante nuevas organizaciones y nuevas comunidades. Pareciera que el país no solo se construye en el parlamento, en el “Acuerdo por la Paz Social y una nueva Constitución”, en el futuro plebiscito y en la nueva Constitución, sino que se encarna en el proceso, en el encuentro de grupos, de personas, en toda la dinámica social puesta sobre la calles y espacios públicos. Hay también la construcción de nuevas relaciones sociales, nuevas

organizaciones, comunidades movidas por otros ejes; exigencia de relaciones no autoritarias, no discriminadoras (por ejemplo, la relación entre profesores y alumnos, empleador-trabajador, esposo-esposa, padres-hijos, hombres-mujeres, con disidencias, con poblaciones migrantes y con toda la amplia diversidad que nos conforma). Todas estas demandas relacionales están siendo elaboradas en el día a día, en la cotidianidad, en espacios de encuentro social.

- Temas colectivizados. Los campos de batalla por la dignidad reflejan la importancia de demoler para deconstruir los ámbitos de vulneración: prácticas comerciales y laborales abusivas, corrupción de personeros en las jerarquías, abusos sexuales, humillaciones, despojos territoriales.
- La reivindicación antipatriarcal feminista permitió reconocerse en las luchas por el fin de la injusticia practicada en lo público y en lo privado, en múltiples vulneraciones público-institucionales y en violencias que a veces se traducen en estadísticas no explicadas de criminalidad femicida, crímenes de odio homosexual, lésbico, racial, aporófabo. Estas violencias se visibilizaron en la destrucción de la apariencia pulcra y disciplinada de la ciudad, en los gritos escritos en el muro, en las performances multitudinarias.
- Igualmente, otras reivindicaciones se han colectivizado. La desigualdad en el acceso al agua, siendo un elemento vital para la vida, genera la máxima indignación cuando, desde empresas mineras, agrícolas y sectores acomodados de las ciudades, desvían un 90% del agua para su uso privado, dejando a la mayoría en muy malas condiciones de abastecimiento para la mínima subsistencia. También es el caso, ya hecho público, de la desproporcionada canalización del agua hacia la agricultura privada de “paltos” en la provincia de Petorca, La Ligua, dejando a un volumen muy significativo de personas en absoluta sequía.
- También se colectiviza la búsqueda de un modo de vida alternativo a aquel de consumo, promocionado por el sistema como el “sueño

americano”, o el sueño más latino y chileno de la “familia exitosa” (Laing, 1969) que triunfa en la sociedad occidental, que estimula subir y escalar no solo a un nivel de vida mejor, sino de “última generación”, un tipo de vida ostentosa, superior, deslumbrante, tal como se muestra en la propaganda en televisión, todo lo cual ya no es valóricamente posible. El movimiento social y sus comunidades han catalogado este modo de vida como superfluo, efímero, de plástico, impersonal: un exceso inhumano e insostenible. Y esta imagen, conceptualizada masivamente como una vida fatua y vacía, es atribuida al sistema, al gobierno, a las grandes empresas, al proyecto de sociedad que ha pretendido instalarse en Chile. Se acusa así al opresor por cuanto, para obtener ese proyecto de familia exitosa, la población debe endeudarse y sacrificar su tiempo libre para la familia y los amigos; trabajar para alcanzar esa meta del deseo a costa del sacrificio de sus seres queridos.

- Esta toma de conciencia ha apuntado a la experiencia de un “buen vivir” sustentable y justo. Cual otro lado de la moneda, un tipo de vida no superflua, sino humana, cariñosa con el prójimo, amistosa, colaborativa, con ese sentimiento de ser todos iguales; por tanto, sin necesidad de hacer notar la diferencia, sin necesidad de competir ni destruir al otro, sino de compartir, de ayudarse, de ser feliz cuando el otro también es feliz, cuando se hace la opción del autocuidado, la opción por una mejor salud mental (Rozas, 2019; Aceituno, 2019) en lugar del autoflagelamiento laboral. Este es el nuevo proyecto social, humano y medio ambiental que surge del estallido social y que se comienza a construir en la revuelta que siguió después del despertar. No se trata de una crítica solo al déficit de las necesidades básicas —educación, trabajo, vivienda y otros—, sino también a un nuevo modo de relacionarse, que pase por encima del enfrentamiento económico de unos contra otros, un camino hacia el encuentro, el acercamiento, la comprensión; que permita la construcción de personas enriquecidas humanamente, con habilidades y recursos para ayudar y no para beligerar. Y ese camino se asienta en nuevas relaciones de poder y propiedad que deben negociarse abiertamente en la discusión por una nueva Constitución.

8. Palabras finales: sobre la participación en el momento constituyente

Con lo expuesto, hemos entregado algunas explicaciones sobre el estallido y la posterior revuelta social. Nos encontrábamos en un proceso de vivencia de construcción social; sin embargo, sobre el futuro faltaban ciertas claridades, ideas-fuerza, proyectos de envergadura. Este es un nuevo problema: ¿cómo se encamina la sociedad hacia nuevas propuestas? No obstante, lo que la explosión social estaba pidiendo era el diseño de un nuevo país.

Por tanto, una nueva Constitución no puede solo apuntar a resolver las necesidades básicas insatisfechas, como mejores salarios, pensiones, acceso igualitario a salud, educación, vivienda, deudas, etc. En una segunda dimensión, tampoco solo a atender lo planteado por los nuevos movimientos sociales (Garcés, 2019), como el feminismo, los indígenas y la reivindicación medioambiental. De allí para adelante falta un diseño más abarcador, que apunte a la inclusión de todos los modos de ser colaborativos, en pos de uno o más modelos de futuro que puedan interactuar en el “nuevo Chile”. Necesariamente, debe haber un reordenamiento en la distribución del poder y la propiedad, respetando la idiosincrasia de las diversas concepciones culturales, en colaboración, sin autoritarismos ni violencias ejercidas desde elites de poder. Desde la autodeterminación de las comunidades que persiguen la reproducción de la vida.

Si queremos entender el sentido de la crisis del modelo de sociedad, debemos tensionar, en primer lugar, las bases del sistema social, esto es, de los sentidos que lo sustentan, analizando y contrastando las promesas que hace y su concretización desde la voz de sus principales protagonistas: la sociedad “civil” y las comunidades que la conforman. Para ello, es imprescindible que insumamos en lecturas interdisciplinarias como las que propone este trabajo, que pueden contribuir no solo a descomplejizar el estallido social, sino también a analizar —crítica y propositivamente— la gestión de los gobiernos de turno y las raíces históricas de los necesarios cambios estructurales que, más temprano que tarde, debemos propiciar en Chile, pues en ello no

solo se juega la resolución de la emergencia actual, sino gran parte del destino de nuestra sociedad.

En segundo lugar, recordemos que las manifestaciones sociales que preceden al estallido tienen su origen en el sistema escolar, cuyos contenidos han sido dominados por la conceptualización hegemónica. La protesta ha sido protagonizada por las comunidades educativas, lideradas por estudiantes secundarios y/o universitarios entre cuyas particularidades se encuentran su nivel de organización, heterogeneidad, uso de las redes sociales, adhesión social y sentido estructural, todas ellas consideradas en este trabajo como elementos claves del actual estallido social.

En tercer término, se ha hecho presente una demanda generalizada en la sociedad por mejorar la salud mental. Se ha configurado un “malestar”, no entendido como un cuadro psiquiátrico, sino como un deterioro en el bienestar psicológico, producto del abuso, del robo institucionalizado, de la ausencia de tiempo para la convivencia familiar y comunitaria. Es decir, se apunta aquí a críticas sobre el estilo de vida instalado por el sistema socioeconómico, sindicado como competitivo, consumista, individualista, centrado en el ascenso social, la violencia de género y de clase, y en la construcción del otro como enemigo, y que decanta en demandas que exigen un cambio epistemológico, relacional, comunitario, acorde con los nuevos horizontes.

El estallido y posterior revuelta social, en cuarto lugar, no solo ha significado un “despertar”, como lo señalaba el cántico al inicio de las manifestaciones sociales, sino que, fundamentalmente, un despliegue de acción por subvertir las lógicas hegemónicas de la política. Este subvertir de la política tiene una vocación por deconstruir el sentido y la forma del campo político en la vida de las comunidades, que concretamente significa hacer propia la política por medio de una participación efectiva en la construcción de los pilares fundamentales de nuestra sociedad. Esta nueva forma de política colectiva guía el desarrollo de las comunidades en los ámbitos institucional, económico, educativo, habitacional, sanitario, ambiental, social y cultural. Señalamos que el estallido y actual revuelta

se abren paso para el levantamiento de un proceso constituyente, lo que significa poner un alto en las formas comunitarias del vivir, permitiendo pensarse como sociedad, comunidad y sujetos.

De esta manera, el proceso constituyente se vislumbra como un espacio de disputa para deconstruir la forma de sentir, pensar y hacer política. En tanto proceso que constituye, requiere del (re)encuentro entre aquellos que el sistema chileno ha querido separar y que, a partir de ese (re)encuentro en medio de la diversidad, se abogue por la construcción de consensos y pactos compartidos de buen vivir. Esta posibilidad de participación política directa, desde, para y por las comunidades, será un ejercicio que permitirá, por primera vez en la historia de nuestro país, que la política sea apropiada por los pueblos y que realmente sean éstos la sede del poder.

Bibliografía

Aceituno, R. (2019). Salud Mental y Crisis Social. *Revista Página Pública*, 76-77.

Aguilar, S. (2010). *Innovación, clase obrera y nueva precariedad: la flexiprecariedad* (Tesis de Magíster). Santiago de Chile: Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales.

Atria, F. (2013). *La Constitución Tramposa*. Santiago de Chile: LOM.

Dahse, F. (1979). *Mapa de la Extrema Riqueza*. Santiago de Chile: Editorial Aconcagua.

Falabella, G. (1975). *Clase, partido y Estado. La CUT en el gobierno de la Unidad Popular*. Lima: CISEPA

Falabella, G. (1990). Trabajo temporal y desorganización social. *Estudios Rurales Latinoamericanos*, 13(3), 275-298.

Falabella, G. (2005). La agricultura y su pequeña producción en una economía abierta. Visiones, sustentabilidad y alianzas. En A. Valdés, y W. Foster (eds.), *Externalidades de la agricultura chilena* (pp. 249-288). Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile.

Falabella, G. (Ed.). (2020). *Avances, nudos en ocho regiones y sus territorios*. Repensar un *Proyecto País*. Santiago de Chile: Editorial Social-ediciones.

Falabella, G. y Gatica, F. (2014). Sector forestal-celulosa, agricultura de secano e industria en el Gran Concepción: ¿encadenamiento productivo o enclave? *Revista CEPAL*, 112, 198-215.

Fazio, H. (1997). *Mapa actual de la extrema riqueza en Chile*. Santiago de Chile: LOM-ARCIS.

Fazio, H. (2000). *La transnacionalización de la economía chilena. Mapa de la extrema riqueza al año 2000*. Santiago de Chile: LOM.

Fazio, H. (2005). *Mapa de la extrema riqueza al año 2005*. Santiago de Chile: LOM.

Fazio, H. (2016). *Los mecanismos fraudulentos de hacer fortuna. Mapa de la extrema riqueza 2015*. Santiago de Chile: LOM.

Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Buenos Aires: Tinta Limón.

Garcés, M. (2019). Los nuevos Movimientos Sociales y los nuevos escenarios sociopolíticos de Chile y América Latina. *Revista Cal y Canto*, (6), 46-56.

Garrido, I. (2017). *Producción y trabajo flexible en la agroindustrial chilena actual* (Tesis de pregrado). Santiago de Chile: Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales.

Hart, M. y Negri, A. (2000). *Multitud: guerra y democracia en la era del Imperio*. Barcelona: Debate.

Hegel, G.W.F. (2017). *Enciclopedia de las ciencias filosóficas*. Madrid: Abada Editores.

Heiss, C. (2020). *¿Por qué necesitamos una nueva Constitución?* Santiago de Chile: Aguilar.

Heiss, C. y Szmulewicz, E. (2018). La Constitución política de 1980. En C. Huneeus, y O. Arellano (eds.), *El sistema político de Chile* (pp. 57-83). Santiago de Chile: LOM.

Hermosilla, N. (2019). *Construcción de comunidad en la primera línea del enfrentamiento callejero*. Conversatorio Programa Estudios Comunitarios Latinoamericanos. Santiago de Chile: Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales.

Ibáñez, T. y Jiménez-Domínguez, B. (2001). *Psicología Social Construccionista*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Laing, R. (1969). *El cuestionamiento de la familia*. Buenos Aires: Paidós.
Mayol, A. (2019). Big Bang, estallido social 2019. Santiago de Chile: Catalonia.

Memoria Chilena (s.f). *Conformación de la ideología neoliberal en Chile (1955-1978)*. Recuperado de <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-31415.html>

Miranda, Ch. (2020). *El sentido educativo de la crisis social en el Chile actual*. Seminario internacional sobre formación docente y cambio social. Ponencia presentada en la Facultad de Educación, Universidad de Barcelona.

Núcleo Sociología Contingente. (2019). *Informe de Resultados, Encuesta Zona Cero*. Santiago de Chile: Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales.

Rancière, J. (2010). *Momentos políticos*. Buenos Aires: Capital Intelectual.

Rozas, G. (2012). De la comunidad al sujeto social comunitario. *Revista Psicología Social Comunitaria*, 1(1), 60-79.

Rozas, G. (2019). Salud mental comunitaria: experiencia desde la institucionalidad pública. En prensa de la *Revista Psicología Social Comunitaria*.

Rozas, P. y Marín, G. (1988). *Mapa de la extrema riqueza 10 años después*. Santiago de Chile: Ediciones Chile-América CESOC.

Peppelenbos, L. (2015). *The Chilean Miracle. Patrimonialism in a modern free-market democracy*. The Hague: CERES.

Saforcada, E. (2012). Salud comunitaria, gestión de salud positiva y determinantes sociales de la salud y la enfermedad. *Revista Aletheia*, (37), 7-22.

Tuhiwai, L. (2016). *A descolonizar las metodologías. Investigación y pueblos indígenas*. Santiago de Chile: LOM.

Urrutia, M. (2019). *Aproximación al estallido social desde el mundo del trabajo*. Conversatorio Programa Estudios Comunitarios Latinoamericanos. Santiago de Chile: Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales.

Virno, P. (2003). *Gramática de la multitud: para un análisis de las formas de vida contemporáneas*. Buenos Aires: Puñaladas.